

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº354. Abril 2018

CCOO

El Consejo Confederal de CCOO aprueba por unanimidad el informe presentado por el secretario general

“O se redistribuye la riqueza que se crea o el conflicto será creciente”



■ El Consejo Confederal de CCOO ha debatido y aprobado por unanimidad el informe presentado por el secretario general, Unai Sordo, en el que se analiza el contexto socioeconómico y se abordan los principales ejes de actuación del sindicato para los próximos meses. Un Consejo que se celebra un mes después de la espectacular jornada del 8 de marzo y de las masivas movilizaciones en defensa de las pensiones, toda una expresión del descontento y rechazo social a las políticas del Gobierno que excluyen y empobrecen a la sociedad. El secretario general de CCOO ha advertido que si el crecimiento y la riqueza no se redistribuyen entre la ciudadanía, el conflicto será creciente”.

El secretario general de CCOO ha comenzado con una contextualización de la economía española subrayando que, aunque “las previsiones macroeconómicas sitúan el crecimiento de la economía cercano al 3% para 2018, esta realidad contrasta con la desigualdad instalada en la sociedad española y la percepción de que la recuperación no llega a toda la sociedad de forma equitativa, solidaria y justa”. En opinión del secretario general de CCOO, “asistimos a una recuperación económica que se puede sintetizar en un slogan: crecemos sin repartir”.

Mejoran los márgenes empresariales, no los salarios

Los márgenes empresariales, su braya el informe, aumentan a partir de 2013 gracias a la devaluación salarial y a la baja participación de los salarios en las mejoras de productividad, ambas inducidas por las reformas laborales. Una clara desigualdad que, apunta el secretario general de CCOO, afecta tanto a la distribución de la riqueza como a la redistribución (debido a la rebaja de impuestos sobre todo al capital), que no alcanza a los más desfavorecidos. Además, los PGE que propone el Gobierno no corrigen estas dinámicas, ya que continúan desactivando la iniciativa pública (el gasto público crecerá por debajo del PIB) necesaria para resolver los graves problemas de desigualdad.

En este sentido, Unai Sordo insiste en que es necesario un cambio en la orientación de las políticas y en determinadas reformas para impulsar un crecimiento sostenible sobre parámetros de mayor reparto y menos desigualdad.

El informe del secretario general de CCOO se detiene en el análisis de dos importantes hitos de movilización:

8 de marzo. Una jornada histórica

“Creo que a la vista del desarrollo de la amplia y masiva movilización del 8 de marzo, CCOO acertó en su decisión, junto a UGT, de impulsar paros de dos horas en las empresas en defensa de la igualdad y para combatir la precariedad, las brechas salariales y las violencias machistas. Fue la única huelga con seguimiento real, mientras que la llamada huelga de 24 horas, sencillamente, no existió.



El 8 de marzo, como dice Unai Sordo en el informe, es una reivindicación feminista, “pero una respuesta de ese calibre no se explica solo en un fortalecimiento del ideario feminista. Expresa un descontento, no solo de mujeres porque las manifestaciones tuvieron importante presencia masculina, que seguramente tiene que ver con una causa general del momento social que vive el país”.

La movilización por pensiones dignas

“Desde que salimos del 11 Congreso Confederado hemos mantenido una sostenida e importante movilización en materia de pensiones. Las marchas que hicimos por todos los territorios del país y que concluyeron con la manifestación del 9 de octubre, en la Puerta del Sol, con decenas de miles de personas, fue un momento decisivo”. La comunicación por carta de la ministra de Empleo de la revalorización de las pensiones del 0,25% catalizó el descontento de un número creciente de jubilados y pensionistas y los llevó a las calles. Y aunque, como ocurriera el 8 de marzo, la movilización por pensiones dignas tiene una lógica propia, hay una reacción ciudadana que trasciende a las pensionistas y que guarda relación con el

futuro de las pensiones.

En su informe, Unai Sordo, advierte sobre la “corporativización de las reivindicaciones, y proliferación de plataformas o coordinadoras, a las que se otorga una inusitada atención mediática y con líderes más o menos autoproclamados; líderes que impugnan el Pacto de Toledo y se erigen en representantes del colectivo de jubilados y pensionistas”. Hemos de estar atentos a los intentos de instrumentalizar estas movilizaciones para cuestionar la legitimidad de los sindicatos en su función representativa más allá de los espacios estrictamente laborales. Lo vamos a combatir”.

Jóvenes y mercado de trabajo

Junto a la necesidad de incrementar la disputa por una mejor distribución de la renta en beneficio de las rentas salariales, se hace mención especial a la situación de la juventud en el mercado de trabajo, caracterizada por el paro y una precariedad laboral sustentada en la temporalidad, en la parcialidad no deseada, en los bajos salarios e incluso en la figura de falso autónomo. Es este otro ámbito de actuación al que prestar atención prioritaria.

La Intervención del sindicato, más necesaria que nunca

Ante la parálisis legislativa que amenaza con empantanar lo que queda de legislatura, y un Gobierno con escaso pulso que se encuentra en una paradoja sin precedentes en la democracia española, el informe presentado al Consejo incide en que es más necesaria que nunca la intervención de los sindicatos. “Esta fortaleza/debilidad del Gobierno abre una oportunidad indiscutible al sindicalismo a través de nuestra actuación en las mesas de diálogo social, abiertas o por abrir”.

En este sentido, subraya el informe, los dos importantes acuerdos que se han suscrito (la subida del SMI o el de la Función Pública) son ejemplos de que la acción del sindicato puede alcanzar medidas positivas que refuerzan su valor como interlocutor y el papel de la negociación colectiva, y que podrían impulsar algunas de las reivindicaciones sindicales (subida de salarios mínimos en los convenios colectivos sin ir más lejos) en las mesas de negociación.



“Debemos apostar por una concreción de propuestas, con la voluntad de negociarlas tanto en espacios tripartitos (mesa de calidad de la contratación, pensiones, desempleo, ILP para una Prestación de Ingresos Mínimos); como en los espacios de negociación

bipartita (AENC y negociación de los convenios), y perfilar posibles respuestas en clave de movilización si nuestras propuestas no encuentran recorrido en la negociación colectiva y diálogo social”.

En cuanto a la negociación el AENC, Unai Sordo advierte que la posición de CEOE-CEPYME en materia salarial es inflexible y mucho más regresiva de la conocida en 2017. “De hecho, a día de hoy, no hay ningún dígito de subida planteado. Es más, lo que denominan

la parte fija de la subida la vinculan a la evolución del PIB y de las cotizaciones netas en la Seguridad Social, algo inasumible como criterio general para una orientación salarial del conjunto de la negociación colectiva”.

El Consejo Confederal de CCOO ha aprobado, además, una resolución en solidaridad con el pueblo brasileño, Lula da Silva y la libertad en Brasil, y otra conjunta con UGT ante la nueva coyuntura catalana.

Propuesta Sindical

Aunque el sindicato la hará pública de forma más explícita en el encuentro del activo sindical que va a celebrar el 12 de abril, con la intención de ponerla en común con UGT, CCOO va a trabajar una propuesta sindical que aborde:

- **Salarios**, en los términos expresados en la plataforma para la negociación del AENC
- **La limitación radical de la contratación temporal** y con recursos públicos para evitar despidos en las empresas.
- **Las pensiones**, atendiendo fundamentalmente a la mejora de la estructura de ingresos y a la modificación de la reforma de 2013;
- **La igualdad**, a partir del amplio documento presentado al efecto en este Consejo, con propuestas para combatir la segregación ocupacional, la desigualdad y discriminación de las mujeres en el mercado laboral, la protección frente a la discriminación por razón de género y diversidad sexual, y la violencia machista
- **La fiscalidad y los PGE**, con el claro objetivo de disminuir el diferencial fiscal de la Eurozona (más del 6% del PIB) y lucha contra el fraude fiscal.
- **Rechazo a las reformas** fiscales y laborales vigentes.

Todo ello, en la perspectiva de un proceso unitario y sostenido de movilización que se mantendrá el 15 de abril, con la jornada de movilización en defensa de las pensiones públicas; el 28 de abril (Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo), y el 1º de mayo.